

“Las publicaciones realizadas son responsabilidad directa de sus autores”.

JUAN SIN MIEDO Y LA ESCOBITA FELIZ

AUTOR: Juan Felipe Harman

Curioso el gesto del alcalde y los concejales, barrer cinco metros, tomarse veinte fotos y las declaraciones a la prensa por doquier. ¿Y los problemas de la ciudad, como los viene abordando?

Si el Alcalde en primera medida está planteando que la ciudad mantiene sucia, el espacio público esta descuidado y en proceso de degeneración debería medianamente escribirle una queja formal a Bioagricola con todas sus angustias. Esta empresa tiene el monopolio del aseo en áreas públicas y manejo de residuos sólidos desde 1996, no ha habido reclamaciones de los gobiernos por parte de la omisión del cuidado y mantenimiento del espacio público en los barrios periféricos de la ciudad donde su servicio se limita a la recolección de basuras y de manera muy irregular.

El monopolio de Bioagricola mantiene intacto, sin queja ni prevención alguna y financiándose del presupuesto público de la ciudad y los contribuyentes que pagan su recibo mensualmente, solo en el 2011 el municipio entrega a la empresa de aseo como subsidio para estratos 1 y 2 la suma de 1.200 millones de pesos.

Pero en otros temas de la ciudad, termina por hacer gala de una mano dura que raya en el despotismo social. ¿A quién se le va a ocurrir en un país donde la informalidad sobrepasa el 60% de la población económicamente activa, perseguir férreamente a los vendedores ambulantes, sin generar si quiera una oportunidad digna de empleo?

Si se va a tocar el tema del espacio público con semejante beligerancia se debe tener en cuenta las diferentes intervenciones que hacen todos los actores de la ciudad en el espacio, no se puede satanizar a unos y aplaudir a otros, los negocios y oficinas del Barzal, la Grama y el Emporio, entre otros, ocupan el espacio público extendiendo sus negocios, utilizándolo de parqueadero entre otros usos.

Además, vale la pena resaltar que la propuesta de ubicar a los más de 4000 vendedores ambulantes del centro en el elefante blanco del ex alcalde Camaño en San Marcos es más que ridícula, la obra que tuvo un valor de 3 mil millones de pesos se hizo para justificar el gasto de regalías y parece más una instalación de Fazenda para sus cerdos que un espacio digno de trabajo.

Se mantiene la negligencia frente a las precauciones debidas a la vulnerabilidad de la ciudad frente a la ola invernal ¿Qué gestiones se han hecho en Colombia Humanitaria alrededor de la realización de las diferentes obras pendientes para evitar que las cuencas bajas de nuestros caños y ríos sigan inundando las viviendas de los villavicesenses? Ninguna. La comunidad del Dos mil, el Olímpico y el Popular están cansadas de hacer acciones de hecho sin atención concreta frente a la remodelación del Box Culvert que acelera la colmatación del caño y que ya produjo

una víctima fatal, sin respuesta concreta frente al estado de emergencia ¿Estará el alcalde esperando que llueva?

Por otra parte, el asentamiento de la Victoria termina por ser juzgados a priori, muchas familias vulnerables que en realidad no tienen techo donde vivir en donde se incluyen desplazados, madres cabeza de familia y una importante población indígena terminan salpicados por declaraciones oficiales que tratan de invasores profesionales, delincuentes y otro tipo de calificativos cuando hablan del asentamiento.

Si existen delincuentes o tráfico de lotes, deberían ser individualizados, sin darle la espalda a la verdadera dimensión del problema: la definición de una política pública de vivienda proyectada en la planeación territorial del municipio con articulación del Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional.

Pero con un concejo de bolsillo poco control político se hace, la unánime elección de una Contralora sancionada por la Contraloría así lo demuestra. El cabildo municipal termina por ser un buen coequipero de la escobita del alcalde.

El alcalde deberá entender que la delincuencia no se enfrente posando a lo Rambo, amenazando con helicópteros y financiando extensamente la fuerza pública. La delincuencia y la violencia en general tiene raíces profundamente sociales en la exclusión y la desigualdad, y que su actuación en lugar de aportar a superar estos problemas, simplemente los criminaliza.

“CONSERVADOR – LIBERAL”

AUTOR: Rafael Mojica Garcia

El Dr. Horacio Gómez Arístizabal, eminente jurista, excelsa pluma, erudito sociólogo y contumaz filósofo, me envió la siguiente carta que resumía su ponencia en la Universidad La Gran Colombia, en Armenia al finalizar el 2011.

“En una mesa redonda expresó el Dr. A. López.. El nombre de liberal es cálido, la sola palabra “LIBERAL” calienta la sangre de las muchedumbres. En cambio el nombre “CONSERVADOR” es severo, frío. En el liberalismo existe el derecho “A DISSENTIR” y el respeto por lo diferente... Yo repliqué: No existen derechos absolutos. Si para el liberal la libertad es hacer lo que quiere, para el conservador es hacer lo que DEBE. El “PRIMER GODO DEL MUNDO” fue Aristóteles quien desarrolló la teoría “DEL SER Y LA PERMANENCIA”. Se es, porque se ha sido. Toda persona tuvo un ser que le antecedió...La humanidad es solidaria en el tiempo y en el espacio. La religión que profesamos, el idioma que hablamos, las instituciones que disfrutamos, fueron el producto del esfuerzo de nuestros padres y abuelos... Con “C” se escribe Cristo, Colombia. Corazón, Cerebro... Conservador...”

El Dr. Gómez Arístizabal y yo mantenemos muy buena memoria. Él aún se acuerda del partido conservador y yo del partido liberal, así que le contesté la carta con esta otra:

“La principal diferencia entre un conservador y un liberal radica en que el conservador se afianza en el pasado y el liberal se esperanza en el futuro. La principal diferencia entre un conservador y un liberal esta en que el conservador profesa en la geometría euclidiana y el

liberal inventa la geometría no euclidiana. La principal diferencia entre un conservador y un liberal se fundamenta en que el conservador cree que Dios es un cómplice y el liberal lo cuestiona. La principal diferencia entre un conservador y un liberal es que el conservador se aferra a la relación causa-efecto y el liberal pregona la relación razón-efecto.

Sin embargo, estimado Horacio, para no dejarme llevar de las pasiones lo mismo me da que el presidente de la república sea un caballero liberal o cualquier guache godo”.

LA ANH: ¿QUIEN CONTROLA A QUIEN?

AUTOR: Juan Felipe Harman

Desde el 2003, la política petrolera en Colombia sufrió uno de sus reveses más importantes en el ánimo de hacer llamativas las condiciones contractuales para la inversión extranjera. Ecopetrol antes de ello era quien administraba los recursos petrolíferos de la nación terminando siendo rezagada como una empresa más en competencia por la concesión de cada uno de los bloques, el contrato de asociación minimiza la participación del estado y se crea el contrato de concesión moderna.

Desde allí, la que administra los recursos petrolíferos es la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), agencia que tiene como funciones: entregar los bloques de exploración y producción, controlar la producción y su balance volumétrico, liquidar las regalías a las empresas productoras y girarlas a las entidades territoriales.

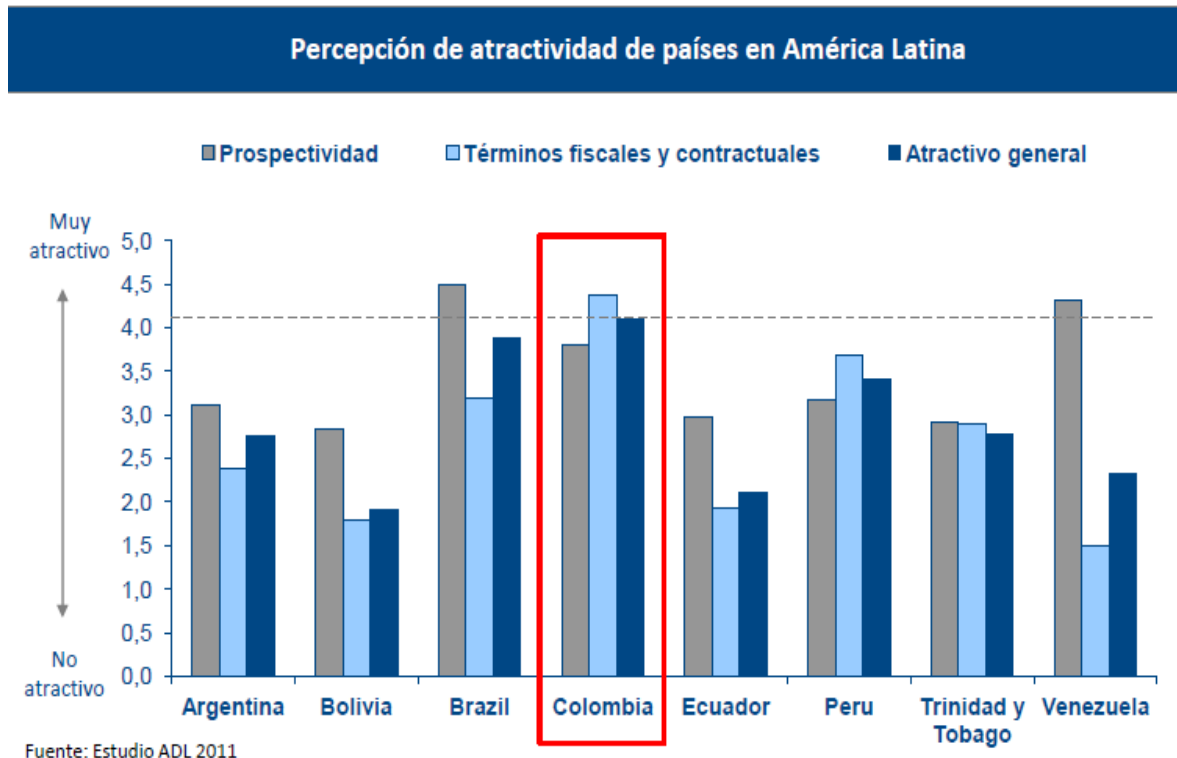
La Dirección de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía, realizó un estudio sobre el proceso de fiscalización de hidrocarburos en el que concluyó que el Ministerio de Minas y Energía no realiza un balance volumétrico entre el crudo que se extrae de cada pozo, parte inicial del proceso, y el crudo que se vende ya sea para exportación y refinación, al igual que no existe evidencia de que el Ministerio verifique reportes de crudo despachado y el recibido en la cadena de producción y transporte, a efectos de detectar diferencias que puedan existir entre lo reportado al Ministerio y el reportado al receptor.

“ para el caso de la zona 9 en el Departamento de Meta, la producción proviene de 49 campos los cuales cuentan con un número importante de pozos cada uno, en la eventualidad de requerirse un control a la totalidad de los pozos productores en un día o una semana sería una tarea dispendiosa para un Supervisor, con el agravante, que se descuida el seguimiento y control de las restantes actividades de producción de campo, dadas las condiciones de ubicación de los pozos y los campos, que por lo general están distantes unos de otros, por lo que se deben tener en cuenta las demás limitaciones de desplazamiento, clima y seguridad que se tienen a la hora de efectuar la inspección o seguimiento en cada sitio o punto oficial para medición de la producción.¹

La ANH tiene 16 funcionarios para hacer la auditoría de 3500 pozos en todo el país. En resumidas cuentas el estado no está haciendo control a boca de pozo y lo que hace es que

simplemente copia el registro volumétrico que entrega la empresa. No tenemos la remota idea de que petróleo sale del país ni si estamos liquidando bien nuestras regalías.

Mas sin embargo en la ronda 2012 vuelven y se ofrecen mas de 32 bloques del país y con una llamativa presentación se hace gala de las bondades para invertir en Colombia. No se habla de la prospectividad de encontrar crudo o de un sistema de transporte confiable sino se habla de las bondades fiscales y contractuales que pueden llegar a tener las empresas y que por ende hacen de Colombia el país más débil en State Take o porcentaje de participación en el contrato de América Latina como lo demuestra la siguiente grafica:



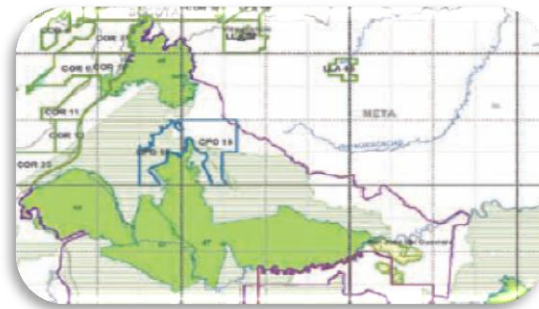
LA RESERVA DE LA MACARENA EN PELIGRO

EL PCIM (Plan de Consolidación integral de la Macarena) nació como una estrategia de consolidación militar donde se realiza mayor presencia del estado para afianzar su dominio territorial. En ese contexto fue financiado principalmente por el Plan Colombia en el marco de la seguridad democrática- fase consolidación.

Este programa era dirigido principalmente por un conjunto de instituciones sociales encabezadas por las fuerzas militares y siete ministerios mas que dirigen las políticas militares, sociales y económicas donde es necesario reforzar la presencia del estado. Las particularidades ecológicas de la zona de la Macarena hacen de su superficie mas de 1 millón de hectáreas que cubren tres parques nacionales: Sierra de la Macarena , Tinigua y los Picachos.

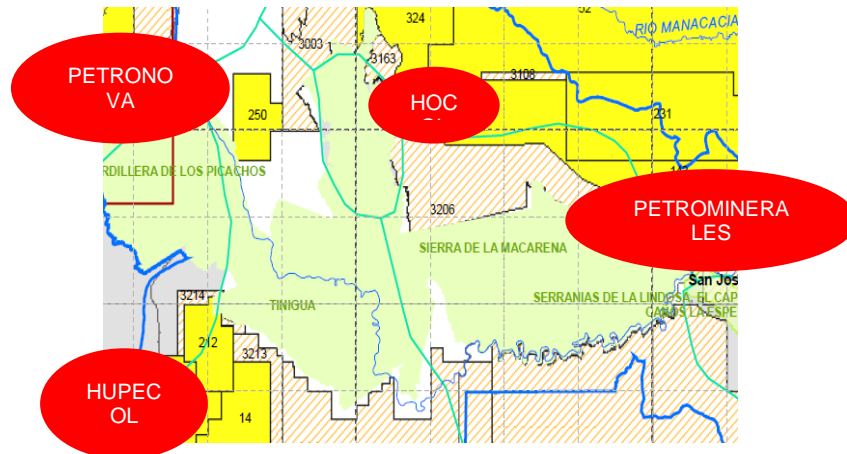
Ahora con un nuevo actor vinculante la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) han venido configurando un modelo de ordenamiento que permita zonificar el uso de la reserva e inclusive realinderarlo, Proceso que no es para la legalización de predios de los colonos en la zona, la pregunta es ¿Qué busca la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el proceso?

La Ronda 2010, fue una rueda de negocios donde exponen los bloques a contratar, los solicitantes hacen su oferta y sellan los contratos con la ANH en nombre del Estado Colombiano. En esa Ronda se entregaron dos bloques el CPO15y el CPO16 entregados dentro de la reserva Forestal en jurisdicción del municipio de Vista Hermosa a la empresa Hocol, cuya propiedad es de Ecopetrol



Mapa Ronda 2010 - Agencia Nacional de Hidrocarburos

Mas sin embargo, no son los únicos bloques que se encuentran alrededor de los parques nacionales del sur del Meta. En jurisdicción de la Uribe - Meta se encuentra el pozo Tinigua entregado a la empresa canadiense con fundadores venezolanos Petronova que se encuentra en la zona colindante al Parque los Picachos. En el sur, en el municipio de la Macarena , la empresa china Hupecol tiene tres bloques en exploración alrededor del Parque Tinigua y la empresa canadiense



Mapa de Tierras- Agencia Nacional Hidrocarburos.

Petrominerales estando al suroriente del Parque de la Macarena tiene permiso a explotar en Vista Hermosa, Puerto Rico y Puerto Concordia .

La reserva de la Macarena más allá de contener tres parques nacionales en su interior, es considerada zona de reserva biológica de la humanidad según la UNESCO, pero la desproporcionada acción de la locomotora minero energética ha terminado por rodearla en círculos cada vez más pequeños.

Si esta dinámica se mantiene, no sería vano plantear que estos proyectos de consolidación territorial lo que quieren en su esencia es aislar el conflicto bélico de las zonas bajo la lupa extractivista propia de una economía de enclave.

ALTILLANURA ¿Para quién?

AUTOR: Juan Felipe Harman

El Gobierno Nacional ha llamado la altillanura como “zona de expansión de la frontera agrícola colombiana” dentro de sus 7 millones de hectáreas, incluso vendiéndole el modelo agrario del Cerrado de Brasil al país. Esta zona ha sido refugio de grandes inversiones de multinacionales agroindustriales aliadas con el capital financiero nacional. A ello le sumamos que la política agraria de los últimos 8 años se ha dirigido a potencializar el cultivo de agrocombustibles basados en la palma, en la soya y en la caña. Tanto así que el mismo gobierno es un potencial comprador del etanol, que por decreto se tiene que mezclar con la gasolina dentro del consumo interno del país. En la cadena de producción con dadas y créditos, no hay límite real sobre el proceso de acaparamiento de tierras y además se asegura la venta a buen precio del producto final. Negocio redondo.

Hace presencia el Grupo de Sarmiento Angulo con 32.900 hectáreas en 4 empresas que son Majonal ,Organización Pajonales, Unipalma, Ingenio Sicarare; el grupo Valorem de la familia Santo Domingo con Invernac, Ríopaila y Refocosta que suman 9.500 hectáreas; el Sindicato Antioqueño con Fazenda, suma 40.000 hectáreas; los ingenios Manuelita suman 40.000 hectáreas; Francisco Santos, el exvicepresidente con más de 13.000 hectáreas; la multinacional Cargill, la multinacional brasileña Mónica con 13.000 hectáreas; Grupo GPC tiene 22.000 hectáreas en Puerto López; Poligrow de España e Italia tiene en su poder 60.000 hectáreas entre Puerto Gaitán y Mapiripán.

Santos hace una pequeña modificación. El futuro del mundo está en los alimentos y Colombia debe ser proveedor de los mismos ¿Es una apuesta por la seguridad alimentaria de un país con altos márgenes de desigualdad y miseria? No, simplemente se quiere fortalecer la producción agrícola en suelos colombianos, pero sin colombianos, ni para la comida de los colombianos.

La construcción de la vía Puerto Gaitán- Puerto Carreño, que fue aplaudida inocentemente en Catama no es muestra de un abonado interés del Gobierno nacional en satisfacer las población del Meta y Vichada, sino por proteger las inversiones que se han venido focalizando en esta zona del país y asegurar mayor velocidad en el flujo de mercancías.

El megaproyecto de navegabilidad del río Meta lo que pretende es conectar con mayor fluidez el tránsito de las materias primas que se producen en esta zona.

Si a ello le sumamos la sospechosa titulación de 307.000 hectáreas del Departamento por parte del INCODER, esta área equivale a Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga juntas. Títulos que no alcanzan a salir cuando ya están en trámite de negociación con estas empresas dedicadas al agro negocio. No solo eso, si tenemos en cuenta los créditos FINAGRO, bajo la línea de agro ingreso seguro que se le dan a estas empresas por abultadas cifras.

Por ejemplo Mónica Colombia, según la denuncia del congresista Wilson Arias, tiene 8 líneas de crédito FINAGRO. El Estado termina por financiar parte de su producción, mientras el pequeño campesino sigue mendigando asesoría técnica para pasar los eternos proyectos y trámites para cualquier migaja.

Un estudio realizado por la Dra. María Cely de la Corporación Universitaria del Meta sobre la sostenibilidad social de la producción de monocultivos es más que concreto, produce 0.11% de empleo por hectárea, las condiciones de contratación laboral regidas aún bajo cooperativas y sin contratación directa.

San Carlos de Guaroa, por ejemplo, no tiene zona de expansión urbana, ni forma de diversificar la producción; Manuelita no solo la rodea, sino además, los gobierna dentro de sus relaciones económicas.

Si la tendencia se mantiene y profundiza, terminaremos despojando más campesinos hacia la ciudad, cifra en la que el Meta penosamente se destaca, sino además pauperizando la proletarianización del campo con salarios miserables.

Lo que está pasando en la altillanura es la concentración de tierra descarada, en medio de una relación feudal retardataria en donde están todos los intereses menos los del pueblo llanero.

EDITORIAL REVISTA GUARRACUCO 2011

DR. Rafael Mojica García.

El petróleo será el tema principal a tratar de nuestra economía en los próximos cien años y en él, el Meta será el protagonista principal., Estados Unidos, Rusia y el Oriente Medio seguirán siendo los líderes en la producción de hidrocarburos y de gas, pero América Latina conseguirá una importante posición.

De la época de don Gonzalo Jiménez de Quesada, cuando a orillas del Rio Magdalena observó que los indígenas yariques se untaban un líquido negro en el cuerpo con propósitos medicinales a la moderna explotación que realiza Pacific Rubiales han sido billones de barriles los extraídos en Colombia.

Para abril de 2011 la producción de crudo nacional llegó a 903 mil barriles diarios. Para el 2020, el sólo Departamento del Meta, el Meta producirá un millón de barriles diarios. Para ese mismo año se esperan oficialmente unas reservas cercanas a los 2.600 millones, cifra que será superada por dos.

Siguiendo el tradicional desdén del gobierno central al pueblo llanero se invertirá en refinerías en sitios distintos al Meta. Ya se destinaron 3.300 millones de dólares en la refinería de Barrancabermeja y 4.000 millones de dólares para Cartagena.

El Meta, debe pues, diseñar estrategias al respecto, para defenderse empezando por una lista de obras públicas y sociales que deben incorporarse a un Plan de

Desarrollo hecho especialmente para el Meta, en el que se manifiesten obras de verdadera importancia, pues el Meta llegará a contribuir con algo más del 10 por ciento del PIB (Producto Interno Bruto).

La Universidad del Meta debe presionar la ampliación de las plantas de personal en los ministerios del Ambiente y del Interior, así como en las corporaciones de desarrollo, los departamentos y los municipios que tengan que ver con la expedición de las licencias ambientales y de la supervisión del cumplimiento de lo que allí proponen, pues el daño ambiental hecho hasta ahora por las compañías petroleras es bastante considerable y lo será muy mayor en los próximos años. Escanciados los pozos de petróleo a nadie tendremos para reclamarle.

Nuestras carreteras se han convertido en sitios funestos de transporte pues además de transitar con oleoductos móviles, como son las cadenas de tractomulas que circulan, nos han aumentado el tiempo de movilización, el riesgo y la mortalidad por el deterioro de los pavimentos.

Causa vergüenza la regresión social que ha significado la llegada de petroleras, pues no solo atraen grandes cantidades de gente en busca de una oportunidad laboral, oportunidad que no encuentran pasando a formar cinturones de miseria, cinturones que veo no son solamente de los desempleados sino de los propios empleados que ganan salarios, aparentemente superiores, pero que son devorados por los especuladores pues carecen de política empresarial en vivienda, de casinos, de escuelas y hasta de puestos de salud. Grave, muy grave, que haya empresas vinculadas a ésta labor que no pagan salario alguno por el periodo de prueba (2 meses) y grave muy grave que les nieguen afiliación a la seguridad social y el pago de las prestaciones sociales. Será que la seguridad inversionista, del presidente Uribe, significa que las inversiones extranjeras y sus asociados no están obligados a acatar las leyes laborales colombianas? Será, que continuarán el camino vejatorio y esclavista de las compañías palmeras?

PARTNERSHIP IN COLOMBIA

XVI Asamblea Trienal IAUP
New York. Junio 17 de 2011

PONENCIA A CARGO DE: Dr. Rafael Mojica García

Para 1980 en Colombia existían pocas universidades. La educación era encomendada a la Iglesia Católica con fuerte oposición del Partido Liberal. Fruto de ello era una escolaridad universitaria del 11% que dentro del marco latinoamericano tan solo superaba a Haití. Esta Universidad se caracterizaba por ser altamente repetitiva del saber ajeno, es decir, que ninguna realizaba investigación, salvo, esporádicas apariciones de científicos desubicados. Era, además, exageradamente elitista. A ella sólo tenían acceso los hijos de los ricos pero que, además, se caracterizaban por ser de la clase social dominante. Hasta esta época las profesiones predominantes eran: medicina, derecho, ingeniería civil y el sacerdocio. Para matricularse se exigía que se fuera hijo legítimo.

Pero, en este mismo año de 1980, dos hombres con visión futura y de sentido social resuelven echarse al hombro el cambio radical de esta condición de la educación superior, son ellos Rodrigo Lloreda Caicedo Ministro de Educación y Luis Fernando Duque Ramírez, director del Instituto de Fomento a la Educación Superior quienes tramitan ante el Congreso la Ley 80 de 1980 con la que se proponen acabar con esta inequidad. La nueva Ley permitía la creación

de cuatro tipos de educación superior: universidades, instituciones universitarias, instituciones tecnológicas e instituciones técnicas, los cuales podían ser fundadas por organismos del Estado u organizaciones privadas. La diferencia en la tipología obedecía principalmente a la oposición de las universidades viejas.

Por una rendija de éstas fundamos la Corporación Universitaria del Meta, la cual fue recibida por la mayoría como un gallo en corral ajeno, sin embargo, tres universidades decidieron tendernos la mano: la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Central y la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Las nuevas instituciones trataban de agremiarse pero les era imposible, especialmente por falta de agallas, debido a que presumían las sanciones del Ministerio, sin queja alguna, ante el temor de nuevas retaliaciones. La única asociación importante era la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) cuyo ingreso era bastante selectivo y humillante. La Corporación Universitaria del Meta debió soportar asistir como oyente durante 5 años, sentados en la banca, sin voz ni voto, para ser admitidos plenamente. En Colombia es muy típica la discriminación en todas las órdenes. Desde la constitución de 1991 hemos avanzado pero aún subsisten rezagos feudalitas.

En 1992 se dicta la ley 30 que ajusta a las universidades públicas para que avancen en cobertura. La meta es superar a las privadas. Así que avanzar en las instituciones de educación superior nuevas era difícil, pues el Gobierno Nacional en lugar de preocuparse por apoyar a las nuevas instituciones acogieron las constantes quejas de las antiguas y procuraban bloquear el avance de las nuevas.

La Corporación Universitaria del Meta volteó los ojos hacia la comunidad internacional y tuvo conocimiento de la IAUP que celebraba en su Asamblea Trienal en Valladolid en el año 1990. Escribimos y fuimos aceptados para participar llenando un simple formulario y adjuntando la copia de la personería jurídica que el Ministerio de Educación Nacional nos había dado. De esa reunión obtuvimos 20 becas que el Rector Tejerina de la Universidad de Valladolid nos otorgó. Becas que cubrían hasta el desplazamiento aéreo. ¡Eran otros tiempos! En la cena de gala el Preboste Fleishhauber de la Universidad de Edimburgo de Pensilvania se comprometió a enviarnos su reglamento para la ceremonia de grado. Fort Hays State University de Topeka [Kansas] nos entregó su estudio de factibilidad para el montaje de la carrera de Comunicación Social sin ningún reato, la Universidad del Valle de México examinó nuestro plan de estudios para la carrera de Derecho, con las universidades de Andalucía hemos hecho cuatro congresos iberoamericanos del medio ambiente, la Universidad de Florida nos escogió para aplicar la nueva modalidad en el derecho penal, y ahora mismo estamos en conversaciones con la Universidad de Castilla de la Mancha y la Internacional de Andalucía con miras a montar un doctorado. Así que aquella pequeña universidad que inició con 76 alumnos en una modesta casa de 170 m², cuenta hoy con 3.000 alumnos, 3.500 titulados, 16.000 metros² de construcción, una Biblioteca con 30.000 ejemplares deseosa de llegar a los 100.000, laboratorios modernos, etc. todo llegó gracias a las puertas que nos abrió la IAUP y a la confianza que nos brindaron sus afiliados.

En el gobierno del presidente Uribe se aceleró la inspección y la vigilancia obligando a las universidades a que subieran en su porcentaje de escolaridad y en efecto pasaron del 19.7% en 1993 al 35% en el 2009. Optimo fue el que de una vez por todas a las universidades colombianas se les obligara a investigar y actualmente está conformando un sistema que en

pocos años va a dar verdaderas sorpresas. El aumento de la inspección y vigilancia comete excesivos abusos al extremo de sancionar y cerrar universidades por el prurito dar sanciones ejemplares” basadas más en caprichos que en la ley y sin llevar el debido proceso. Para el año 2010 la educación superior en Colombia llega a tener oficialmente una escolaridad del 37.1%, cifra debatida por muchos pues se incluyen a instituciones que no son de educación superior, sin embargo, debemos aceptar que ha crecido sustancialmente. Ahora cuando las IES están marchando debidamente, por otra característica colombiana que es la de cambiar las cosas buenas porque si y que nosotros humorísticamente decimos: “ahora que estamos contentos aquí, vámonos para otra parte”, se ha propuesto una nueva reforma para cambiar la ley 30 de 1993.

Tal reforma está siendo duramente cuestionada por las universidades públicas y privadas, las rechazan profesores y estudiantes pero la actual ministra ya ha anunciado que “ese proyecto de ley, pasa porque pasa” . Tiene cosas buenas pero que se desdibujan ya que nos vuelve a colocar en las condiciones anteriores a 1980, es decir, en una universidad medieval, retrógrada y elitista.

Editorial Meta Universitaria N° 95

AUTOR: Dr. Rafael Mojica García

Como puede observarse en esta edición, nuestra universidad realiza una gran cantidad de eventos de toda índole: académicas, de bienestar, sociales y económicas, al extremo, que no hemos cubierto la totalidad de lo hecho en estos dos últimos meses, pero tomamos atenta nota para que nuestro periódico de noticias las cubra todas.

Se avencinan asuntos de gran interés. En primer lugar la solicitud de reconocimiento institucional que haremos a mediados de junio al Ministerio de Educación Nacional. Igualmente le haremos entrega de la petición del registro calificado para la facultad de Comunicación Social y Periodismo y la de la creación de la carrera profesional de Trabajo Social. Hacia el final de mayo haremos entrega de nuestro Plan de Desarrollo 2011-2015 “Hacia la sostenibilidad ambiental”, en donde mostraremos los más ambiciosos proyectos en la historia de la Unimeta referido a investigaciones, construcciones, preparación académica, internacionalización y responsabilidad social.

Referente a la internacionalización los profesores de la Unimeta, participarán como expositores en congresos mundiales que se celebraran en los próximos meses en Buenos Aires, Santo Domingo, La Habana y New York. Esto pone a la universidad a la cabeza en el campo del intercambio. Por otra parte, es triste registrar la aprobación del acto legislativo, que aprueba la redistribución de las regalías, disminuyéndoles ostensiblemente para nuestros departamentos de los Llanos orientales, aunque parece evidente su inconstitucionalidad debido a que la Corte Constitucional hizo lo propio con el Código Minero al no ser consultado con las comunidades indígenas. Esperamos que este criterio se mantenga.